

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA CHICCO TESTER

CHICCO TESTER es una iniciativa promovida por Artsana Spain, S.A.U., con domicilio social en C/Industrias, 10, 28923 Alcorcón, Madrid, código fiscal A28189801 ("Artsana").

La Iniciativa está reservada a Usuarios que tengan al menos dieciocho años de edad y residan en España. Artsana no controla ni puede controlar la edad de los Usuarios. Por lo tanto, queda excluida cualquier responsabilidad de Artsana spa derivada de la participación en la Iniciativa, como se especifica mejor a continuación, de usuarios menores.

La participación en la Iniciativa denominada "CHICCO TESTER" implica la aceptación del presente Reglamento, que regula las relaciones entre Artsana y los Usuarios registrados en la Iniciativa a través de la página accesible a través del sitio web www.chicco.es. En caso de que el Usuario no desee aceptar, total o parcialmente, este Reglamento, está obligado a no continuar con la participación en la Iniciativa.

1. Definiciones

1.1. Además de los términos y expresiones definidos en otras partes de este Reglamento, los términos y expresiones que se enumeran a continuación tienen los siguientes significados:

– la expresión "Reglamento" significa este documento "Reglamento para la participación en la Iniciativa Chicco Tester" tal como lo acepta expresamente el Usuario una vez finalizado el procedimiento de registro en la Iniciativa, después de haber leído la información sobre privacidad y protección de datos personales de Artsana

- la expresión "Iniciativa" significa la operación promovida por Artsana en el sitio web www.chicco.es denominada "CHICCO TESTER";

– la expresión "Legislación de protección de datos" significa el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos;

– la expresión "Partes" significa Artsana y el Usuario conjuntamente;

– la expresión "Marca" significa Chicco, que proporcionará al Usuario los productos en prueba, con el fin de obtener del Usuario sus opiniones y/o valoraciones sobre dichos productos;

– la expresión "Período de prueba" significa un período de 1 a 6 meses disponible para el Probador para probar el producto recibido de Artsana.

– la expresión "Usuario" significa el sujeto, consumidor o usuario profesional, que, una vez finalizado el procedimiento de registro en la Iniciativa, de forma totalmente autónoma y sin ningún tipo de restricción de dependencia o subordinación, se pone a disposición para participar en estudios de mercado. en relación con los productos de la Marca ("Pruebas de Producto"), a través de su solicitud de prueba de producto;

– la expresión "Probador" significa el Usuario seleccionado por Artsana para realizar la prueba del producto;

1.2. En el contexto de este Reglamento, cuando el contexto lo permita, los términos expresados en singular también incluirán entradas en plural, y viceversa.

2 – Inscripción a la Iniciativa

Para participar en la Iniciativa es necesario registrarse a través de la página correspondiente del Sitio (<https://www.chicco.es/chicco-tester.html>) donde se le pedirá que se registre o inicie sesión, si ya está registrado, en el sitio www.chicco.es. Los Usuarios están obligados a responder a las preguntas presentadas en el momento de la inscripción, con el fin de hacerse una idea de los Productos que se van a probar. Una vez completado el registro, los Usuarios serán candidatos a la Prueba del Producto.

La participación en la Iniciativa por parte del Usuario se entenderá totalmente gratuita, quedando expresamente excluido el Usuario de solicitar cualquier compensación y/o reembolso en relación y/o en relación con su participación en la Iniciativa. La adhesión a la Iniciativa no obliga a Artsana a ponerse en contacto con el Usuario con el fin de llevar a cabo ninguna Prueba de Producto.

3- Plazo de inscripción a la Iniciativa

La Iniciativa comenzará a partir del 6 de Diciembre y los usuarios podrán participar en la Iniciativa a través de la página <https://www.chicco.es/chicco-tester.html> accesible a través del sitio web www.chicco.es hasta el próximo 21 de Diciembre.

4 – Criterios de selección

En relación con el Producto a probar y teniendo en cuenta los datos facilitados por el Usuario al inscribirse, el Usuario seleccionado recibirá un correo electrónico de notificación a la dirección de correo electrónico facilitada al inscribirse en la Iniciativa.

Habrà un código de cupón dentro del correo electrónico. Los usuarios podrán utilizar el cupón para pedir gratuitamente el producto desde el sitio web www.chicco.es colocándolo en el carrito al finalizar la compra. El código de cupón tendrá una validez de 15 días desde la recepción del correo electrónico, plazo transcurrido el cual los Usuarios ya no podrán solicitar el producto a probar. El producto a probar será gratuito, se solicitará al Usuario una contribución para los gastos de envío equivalente a 0,02€ por producto. El producto a probar se entregará en la dirección indicada por el Usuario.

Si el Usuario proporciona información de contacto incorrecta y/o incompleta, se cancelará automáticamente su participación en la Iniciativa.

5 – Prueba de producto y cuestionario

Al final del Período de prueba, se enviará un correo electrónico al Probador con un cuestionario anónimo de evaluación del producto ("Cuestionario") que el Probador deberá completar.

El Cuestionario es un conjunto de preguntas cerradas y/o abiertas relacionadas con el producto probado.

La respuesta al Cuestionario es obligatoria y anónima y deberá cumplimentarse en todas sus partes dentro del plazo indicado en el correo electrónico.

Artsana se reserva el derecho de seleccionar y publicar en la ficha de producto disponible en el sitio www.chicco.es, a su exclusivo criterio, algunas respuestas proporcionadas por los Probadores (cuyo nombre se informará) en el Cuestionario.

Al finalizar el periodo de prueba, Artsana podrá solicitar la devolución de los productos probados sin coste alguno para el Usuario, de lo que informará al Usuario por correo electrónico. Si el

Producto es devuelto a petición de Artsana, no habrá reembolso de los gastos administrativos pagados por el Usuario.

6 – Tratamiento de datos personales

La Iniciativa está organizada por Artsana, que, como responsable del tratamiento, utilizará los datos que el Usuario proporcione para garantizar la participación en la Iniciativa, comunicarse con el Usuario por correo electrónico, enviar el producto al Probador y cumplir con las obligaciones legales a las que está sujeta. Los datos recopilados durante el registro y la solicitud se procesarán respetando plenamente las disposiciones de la Política de Privacidad de Artsana (en el siguiente enlace <https://www.chicco.es/politica-de-privacidad.html>).

7 – Obligaciones y Responsabilidades del Usuario/Probador

Todos los datos facilitados por el Usuario deberán ser veraces, completos y exactos.

Al completar el Cuestionario de evaluación del producto, el Probador debe responder de manera veraz, no engañosa y/o engañosa. Si no se respetan estos requisitos, el comentario será descartado y el Probador será eliminado de la Iniciativa.

Al enviar el Cuestionario, el Probador autoriza la publicación de algunas de las respuestas en el sitio web www.chicco.es. Las respuestas serán publicadas por Artsana, siguiendo las reglas de este Reglamento. En cualquier caso, Artsana declina toda responsabilidad, directa e indirecta, frente al Probador y en general frente a cualquier tercero, por cualesquiera demoras, inexactitudes, errores, omisiones, daños (directos, indirectos, emergentes, punibles y sancionables) derivados de la publicación de dichas respuestas y por cualquier infracción de los derechos de propiedad intelectual.

El producto deberá ser utilizado por el Probador para uso personal exclusivo, excluyendo cualquier ventaja económica para el Probador y/o terceros. Se prohíbe expresamente al Probador cualquier forma de enajenación, comercialización y/o distribución y/o transferencia a terceros por parte del Probador, así como cualquier uso del producto no expresamente permitido por este Reglamento, incluido el uso con fines lucrativos o que tiene como objetivo simular la existencia de una colaboración, a cualquier título, con la Marca.

Es responsabilidad del Usuario no solicitar pruebas de productos que contengan ingredientes que por sí mismos provoquen alergias o intolerancias.

8 – Responsabilidades de ARTSANA

Artsana no se responsabiliza de la falta de entrega de la comunicación de la selección como Probador debido a la indicación por parte del Usuario de datos incorrectos y/o desactualizados, direcciones de correo electrónico inexistentes/incorrectas, no disponibles o insertadas en listas negras, completas o buzones de correo deshabilitados, servidores inaccesibles o filtros antispam. Artsana sólo podrá ser considerada responsable del correcto funcionamiento de su sitio web, excluyendo los casos de fuerza mayor.

9 – Cómo contactarnos

En caso de problemas o dudas sobre este Reglamento o si el Usuario decide darse de baja de la Iniciativa, el Usuario puede ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Artsana llamando al número gratuito 900 81 60 90 o utilizando el formulario de contacto disponible aquí: <https://www.chicco.es/contacto.html>.